



Ecatepec, México, a 10 de Octubre del año 2016

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>TAD. 10/16 D.T. 323/16 EXPEDIENTE LABORAL: SAE 128/11 QUEJOSO: JORGE DIAZ DIAZ Y/O JORGE DIAZ VS. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha siete de octubre del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Segundo Circuito donde ordena turnar los autos al C. Dictaminador</p>
<p>D.T. 910/16 EXPEDIENTE LABORAL: SAE2384/09 QUEJOSO: DAVID ROMERO HERNÁNDEZ VS. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE CHALCO</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha ocho de noviembre del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo circuito ha determinado dejar firme el proveído por el cual se desecha la demanda de amparo directo.</p>
<p>D.T. 932/16 EXPEDIENTE LABORAL: SAE186/2009 QUEJOSO: H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC VS. TERCERO INTERESADO: FAUSTO AVILA MENDOZA</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha ocho de noviembre del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito resolvió que no ampara ni protege al quejoso.</p>
<p>D.T. 1536/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE1804/2009 QUEJOSO: CÁNDIDO CORREA GONZÁLEZ VS. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha ocho de noviembre del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito resolvió que ha tenido por cumplida la ejecutoria de amparo directo.</p>
<p>D.T. 1384/15 EXPEDIENTE LABORAL: SAE1524/2009 QUEJOSO: MARÍA TERESA SOBERANES GÁMEZ VS. TERCERO INTERESADO: H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC</p>	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha ocho de noviembre del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito resolvió que ha tenido por cumplida la ejecutoria de amparo directo.</p>
	<p>Se notifica a las partes proveído de fecha ocho de noviembre del año dos mil dieciséis en el que el Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Segundo Circuito resolvió que ha tenido por cumplida la ejecutoria de amparo directo.</p>



Ecatepec, México, a 10 de Octubre del año 2016

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>Expediente SAE 1336/13 Martínez Alba Adalberto VS. H. Ayuntamiento de Ixtapaluca</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha seis de octubre del año dos mil dieciséis, en el que se le hacen efectivos los apercibimientos decretados en autos y en consecuencia se tiene al actor por ficto confeso de las posiciones que fueron calificadas de legales y procedentes.</p>
<p>Expediente SAE 1090/13 Geovanni Jesús Gutiérrez Ávila Y/O VS. H. Ayuntamiento de Nezahualcoyotl</p>	<p>Se notifica a la parte actora del proveído de fecha seis de octubre del año dos mil dieciséis, en el que se le hacen efectivos los apercibimientos decretados en autos y en consecuencia se le decreta la deserción de su prueba testimonial para hechos propios. En el mismo se ordena realizar la multa respectiva al testigo para hechos propios.</p>
<p>EXP. SAE 1456/09 MANUEL JESUS JIMENEZ ROJAS VS. H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA PROVEÍDO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA INCIDENTAL.</p>
<p>EXP. SAE 106/2010 FUENTES MARCELINO JUANA VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA PROVEÍDO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE DONDE SE SEÑALAN LAS HORAS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE FECHA EN LA CUAL DEBERÁ SER DESAHOGADA LA AUDIENCIA CONFESIONAL, OFRECIDA POR LA DEMANDADA.</p>
<p>EXP. SAE 2230/2009 MARIA SUSANA VIVAR Y/O VS. DIF DE TEXCOCO Y/O H. AYUNTAMIENTO DE TEXCOCO</p>	<p>SE NOTIFICA A LOS ACTORES ALDO MARX ROMERO RAMÍREZ , GISELA URIBE VÁZQUEZ, MARÍA GUADALUPE CASTILLO BALLESTEROS Y VIVIANA PAULINA MUÑOZ GARCÍA , Y A LA DEMANDADA INAPAM (INSTITUTO DE LAS PERSONAS ADULTAS Y MAYORES) PROVEÍDO DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE COAP, Y LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, FECHA EN LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO LA DILIGENCIA DE REINSTALACION DE LOS ACTORES.</p>
<p>EXP. SAE 124/2007 LAURA ANGELICA MARTINEZ VALDEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL DOS MIL DOCE.</p>



Ecatepec, México, a 10 de Octubre del año 2016

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>

<p>SAE155/2014 YAÑEZ BARRAGAN MARCELINO VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATZINGO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE DEMANDADA SE LE TIENE POR INCONFORME CON TODO ARREGLO CONCILIATORIO Y POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y ALEGAR LO QUE A SU INTERÉS CORRESPONDA; ASÍ MISMO A LAS PARTES SE LES CONCEDE UN TERMINO DE CUARENTA Y OCHO HORAS PARA QUE FORMIULEN POR ESCRITO SUS ALEGATOS.-</p>
<p>SAE1175/2009 SARA AIDE VELASCO ROMERO Y/O VS. H. AYUNTAMIENTO DE ATENCO, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE475/2012 ROSA MARÍA FLORES MARTINEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE NEZAHUALCÓYOTL, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE1467/2013 GREGORIA MIRANDA DOMINGUEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE345/2013 GUILLERMINA SANCHEZ RAMOS VS. H. AYUNTAMIENTO DE VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE1689/2013 MARÍA ISABEL MORENO REYES VS. H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LAS PARTES SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LAS PARTES SE LES HACE EFECTIVO EL APERCIBIMIENTO DECRETADO EN AUTOS TENIÉNDOSELE POR PERDIDO SU DERECHO PARA ALEGAR LO QUE A SUS INTERESES CONVenga EN EL PRESENTE CONFLICTO; ASÍ MISMO SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN EN EL PRESENTE JUICIO Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR PARA QUE EMITA EL PROYECTO DE LAUDO CORRESPONDIENTE.-</p>
<p>SAE325/2015 JESUS SCHELLING SAENZ HERNANDEZ VS. H. AYUNTAMIENTO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO</p>	<p>SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA SURTIENDO EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR ESTE MEDIO ACUERDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DONDE A LA PARTE ACTORA SE LE TIENE POR DESAHOGADO EL REQUERIMIENTO REALIZADO POR ESTA AUTORIDAD Y SE ORDENA EMPLAZAR A LA PARTE DEMANDADA.-</p>



Ecatepec, México, a 10 de Octubre del año 2016

<http://web.edomexico.gob.mx/portal/page/portal/teca>